



Ref. Expte D- 3756/23-24- 0

Ref. Expte D- 549/24-25- 0

Ref. Expte D- 734/24-25- 0

Ref. Expte D- 871/24-25- 0

## Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de SALUD PÚBLICA ha considerado el expediente N° D- 3702/23-24- 0 PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES presentado por el/la Diputado/a MIRANDA VALENTIN, SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ENFERMEDAD INFECCIOSA CONOCIDA COMO DENGUE., el expediente Nº D-3756/23-24- 0 PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES presentado por el/la Diputado/a ETCHECOIN MORO MARICEL, SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL AUMENTO DE CASOS DENGUE AUTÓCTONO., el expediente N° D-549/24-25-0 PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES presentado por el/la Diputado/a BRAGA ROMINA NATALÍ, SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS TAREAS DE CONTROL, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO LLEVADAS A CABO ANTE EL CONTAGIO DE LOS VIRUS DEL DENGUE Y CHIKUNGUNYA., el expediente N° D- 734/24-25- 0 PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES presentado por el/la Diputado/a CANO KELLY MARÍA LAURA, SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS A LAS TAREAS DE CONTROL, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DISPUESTA PARA EL CONTAGIO DEL VIRUS DEL DENGUE.- y el expediente N° D- 871/24-25- O PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES presentado por el/la Diputado/a MOLINA MARTINIANO, SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL BROTE EPIDÉMICO DEL DENGUE., y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, UNIFICÁNDOSE, de acuerdo al siguiente texto:





Ref. Expte D- 3756/23-24- 0

Ref. Expte D- 549/24-25- 0

Ref. Expte D- 734/24-25-0

Ref. Expte D- 871/24-25- 0

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

## LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del los organismos que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados al brote epidémico de dengue, en particular:

- 1- Informe las campañas de prevención y concientización llevadas adelante desde 2023 en adelante, tanto en medios de comunicación, campañas territoriales, difusión en ámbitos educativos, etc. indicando los recursos utilizados para tal fin.
- 2- Indique si hubo un plan o una estrategia integral entomológica de control y vigilancia del avance de la enfermedad, qué tipo de monitoreo se realiza del mosquito vector conforme los diferentes escenarios epidemiológicos y si se han estatuido acciones epidemiológicas y virológicas para identificar precozmente el tipo de virus circulante.
- 3- Detalle la cantidad de casos confirmados y sospechosos de personas que hayan contraído el virus del dengue o chikungunya desde el 1 de enero del corriente año hasta la fecha de respuesta al presente, discriminando por municipio y especificando sexo y edad de las personas.





Ref. Expte D- 3756/23-24- 0

Ref. Expte D- 549/24-25-0

Ref. Expte D- 734/24-25- 0

Ref. Expte D- 871/24-25-0

- 4- Consigne pormenorizadamente las acciones desarrolladas por los organismos competentes ante la epidemia del virus del dengue y chikungunya (fumigación, descacharrización, etc), con detalle de los equipos y personal técnico afectadas a las mismas, periodicidad, distribución por distritos, criterios, etc.
- 5- Suministre toda información de estadística epidemiológica del período 2020-2024 y, sobre el brote del corriente año, información estadística relativa a curva ascendente de contagios, cantidad de fallecidos por distrito, cantidad de internaciones por dengue en efectores provinciales y curva etaria de fallecidos. En el mismo sentido se solicita se aclare con qué periodicidad los Municipios elevan información estadística sobre casos detectados, confirmados y fallecimientos.
- 6- Exprese si existe un protocolo de actuación para los centros de salud bonaerenses y, en tal caso, acompañe la documentación respaldatoria.
- 7- Indique si se han existido acciones articuladas y/o coordinadas con el Ministerio de Salud de la Nación para combatir la epidemia de dengue y, en caso afirmativo, detalle cuáles fueron las mismas.
- 8- Informe cuáles fueron las indicaciones emanadas del Ministerio de Salud de la Provincia a los Municipios en el marco de la epidemia y si se encararon trabajos conjuntos y coordinados con los gobiernos locales. Adicionalmente se solicita se consigne si se tomaron en cuenta y se adoptaron políticas específicas para municipios de alta densidad poblacional y/o de cuencas hídricas con alta exposición al desarrollo del virus.
- 9- Exprese si en el marco de la epidemia fue necesaria la adquisición de bienes y/o servicios de manera excepcional y, en tal caso, si se han requerido partidas presupuestarias extraordinarias no provenientes del Tesoro provincial.
- 10- Consigne si se han implementado políticas públicas estratégicas tendientes a promover la participación comunitaria en la prevención de esta enfermedad y la promoción de la salud.





Ref. Expte D- 3756/23-24- 0

Ref. Expte D- 549/24-25-0

Ref. Expte D- 734/24-25- 0

Ref. Expte D- 871/24-25- 0

- 11- Enuncie si se han creado comités de crisis de dengue. En caso afirmativo detallar autoridades, personal afectado y acciones desarrolladas.
- 12- Señale la capacidad operativa y de insumos de la red hospitalaria pública bonaerense y si, a juicio de las autoridades, esos recursos son los necesarios para hacer frente a la epidemia. En paralelo se solicita puntualizar la cantidad de camas y recursos para una internación adecuada. Finalmente indicar cantidad de reactivos entregados a los efectores, periodicidad de entrega y criterios de distribución.
- 13- Enumere las acciones desarrolladas a los efectos de contener la epidemia en las instituciones educativas de la Provincia, atendiendo especialmente los siguientes aspectos: fumigación de centros educativos (cantidad, periodicidad), fumigación/descacharrización de zonas aledañas a centros educativos, distribución de repelente.
- 14- Enuncie si se adquirieron insecticidas, repelentes y máquinas fumigadoras y, en caso afirmativo, informar detalle de destino y cantidad distribuida por municipio.
- 15- Informe si se planea realizar una campaña de vacunación gratuita para los habitantes de la provincia, cuál es el stock de vacunas contra el dengue y cuál es la cobertura de IOMA respecto de esta vacuna.
- 16- Explicite si se contempló la entrega de recipientes cerrados para reserva de agua potable en barrios que carecen de red domiciliaria.
- 17- Informe si existe un plan preventivo para 2024-2025 y en caso afirmativo se sirva acompañar la documentación pertinente.
- 18- Informe todo otro dato de interés para la materia en cuestión.

**FUNDAMENTOS** 





Ref. Expte D- 3756/23-24- 0

Ref. Expte D- 549/24-25-0

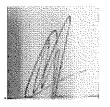
Ref. Expte D- 734/24-25-0

Ref. Expte D- 871/24-25-0

Habiendo considerado cinco expedientes de solicitud de informes relativos a la temática del brote epidémico de dengue, los Diputados y las Diputadas aconsejan su aprobación con modificaciones en un único texto unificado.



Dip . Presidente: RODRIGUEZ ALBERTI JORGE MARTÍN



Dip . Vicepresidente: LORDEN MARIA ALEJANDRA



Dip . Secretario: CANO KELLY MARÍA LAURA .





Ref. Expte D- 3756/23-24-0

Ref. Expte D- 549/24-25-0

Ref. Expte D- 734/24-25- 0

Ref. Expte D- 871/24-25- 0



Dip . Vocal: ALOISI MARIA LAURA

Dip . Vocal: BASUALDO MARCELA MARÍA AMELIA

Dip . Vocal: BUSTOS MARÍA PAULA .

Dip , Vocal: DIAZ FERNANDA ...





Ref. Expte D- 3756/23-24- 0

Ref. Expte D- 549/24-25-0

Ref. Expte D- 734/24-25- 0

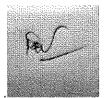
Ref. Expte D- 871/24-25-0

Dip . Vocal: GOMEZ ABIGAIL GABRIELA .

Dip . Vocal: LARROQUE MARIANA .

Dip . Vocal: PADULO LUCIANA .

Dip . Vocal: VACCAREZZA MARÍA SILVINA







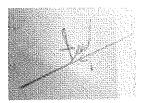
Ref. Expte D- 3756/23-24- 0

Ref. Expte D- 549/24-25-0

Ref. Expte D- 734/24-25- 0

Ref. Expte D- 871/24-25- 0

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 11 (once) diputados.



Relator: MARTINEZ MIGUEL